



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE GUARAINAG**

Dirección: Centro Parroquial Telf. :(07)2254041. Email: gadpg@hotmail.com
Guarainag - Pauté - Azuay - Ecuador

RESOLUCIÓN Nº 001-GADPG-2017

Ingeniera Silvia Eugenia Uzhca Ávila Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial de Guarainag

CONSIDERANDO:

Que el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone a las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo sus objetivos y necesidades institucionales formularan el Plan de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la Planificación plurianual de la Institución, asociados al plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

Que el Art. 25 del Reglamento de la Ley, establece que la máxima autoridad de cada entidad contratante aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC), en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad con lo que establece el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación.

Que con fecha 06 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contratación para el año 2017.

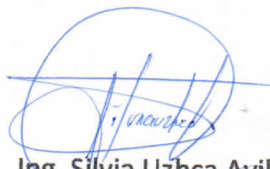

Que, con fecha 01 de diciembre de 2017, la Srta. Secretaria Tesorera, Presenta la propuesta de Reforma al Plan Anual de Contratación de 2017 de acuerdo a la reforma al Presupuesto de fecha 15 de noviembre del presente año.

RESUELVE:

Art 1.- Aprobar la Reforma al Plan Anual de Contratación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guarainag correspondiente al año 2017, de acuerdo a la Reforma Presupuestaria.

Art. 2.- Publíquese en el Portal Institucional de Compras Públicas.

Dado y firmado en el despacho de la Presidencia del GAD Parroquial de Guarainag, 01 de Diciembre del 2017.


Ing. Silvia Uzhca Avila.

PRESIDENTE GADP GUARAINAG
